



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-11-L5X-011L5X001-N-11-2025, RELATIVO AL "SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE LAS PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE VIDA E INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE BÁSICO; VIDA E INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE ADICIONAL; COLECTIVO DE RETIRO (PENSIÓN, JUBILACIÓN Y CESANTÍA POR EDAD AVANZADA) Y VIDA PARA PERSONAL DOCENTE Y/O ACADÉMICOS".

En Metepec, Estado de México, siendo las 11:00 horas, del 26 de marzo de 2025, en las oficinas de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, sita en la calle 16 de septiembre número 147 norte, Colonia Lázaro Cárdenas, C.P. 52148, se realiza este acto público a través de videoconferencia, encontrándose reunidos:

El Coordinador de Adquisiciones y Servicios, la Subcoordinadora de Adquisiciones, los representantes del Órgano Interno de Control en el CONALEP, la representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos, el representante de la Dirección de Administración Financiera y; como representante del Área Requirente y Técnica, el Coordinador de Remuneraciones y Relaciones Laborales, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la Convocatoria a la Licitación indicada al rubro, con fundamento en los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), 47 y 48 de su Reglamento, y de conformidad con lo previsto en el numeral 3.7, de la Convocatoria.

Este acto es presidido por el Coordinador de Adquisiciones y Servicios, designado por la Convocante, mediante oficio SA/DIA/328/2025, de conformidad con el numeral 57 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CONALEP, quien dio inicio al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.

Posteriormente personal de la Coordinación de Adquisiciones y Servicios procedió a verificar el envío de proposiciones a través del Sistema CompraNet, reportando la existencia de proposiciones de los siguientes licitantes:

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON PROPOSICIÓN
1	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.
2	HIR COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A DE C.V.

A continuación se muestra la evidencia obtenida del portal CompraNet:





Licitantes que han presentado proposición:

2

Datos Generales Requerimientos Solicitudes de aclaración **Proposiciones** Bitacora de acciones

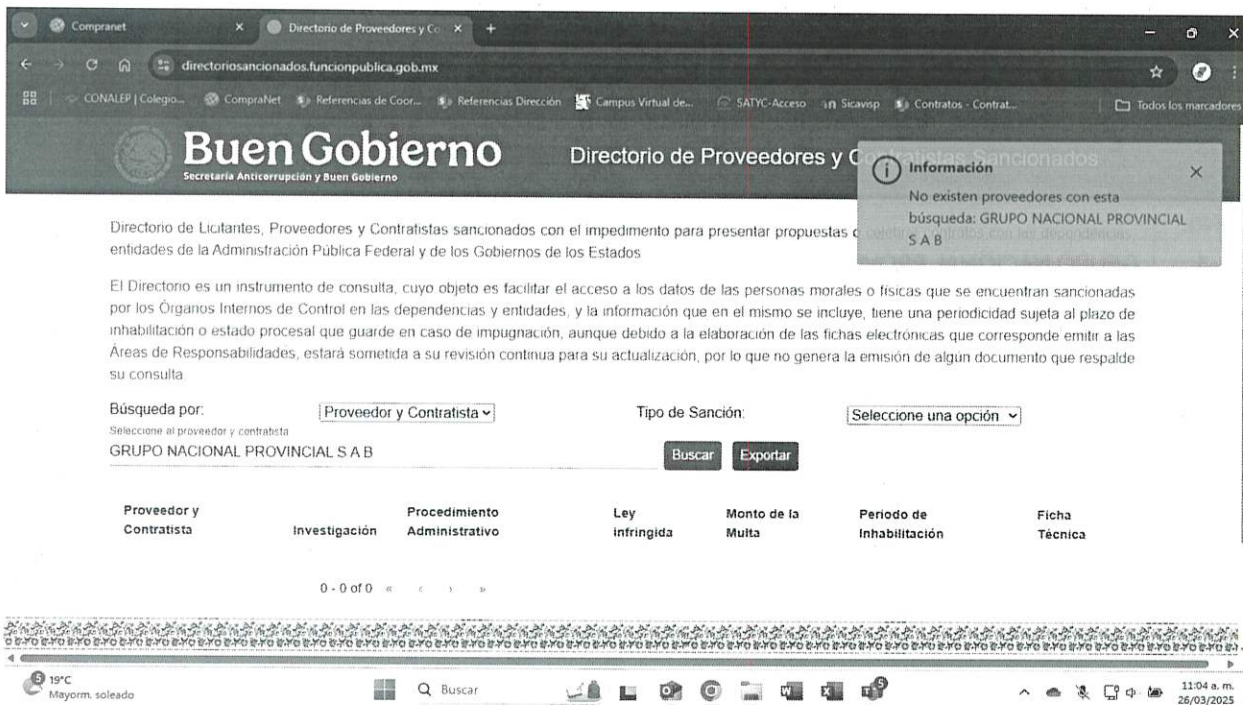
Apertura de proposiciones

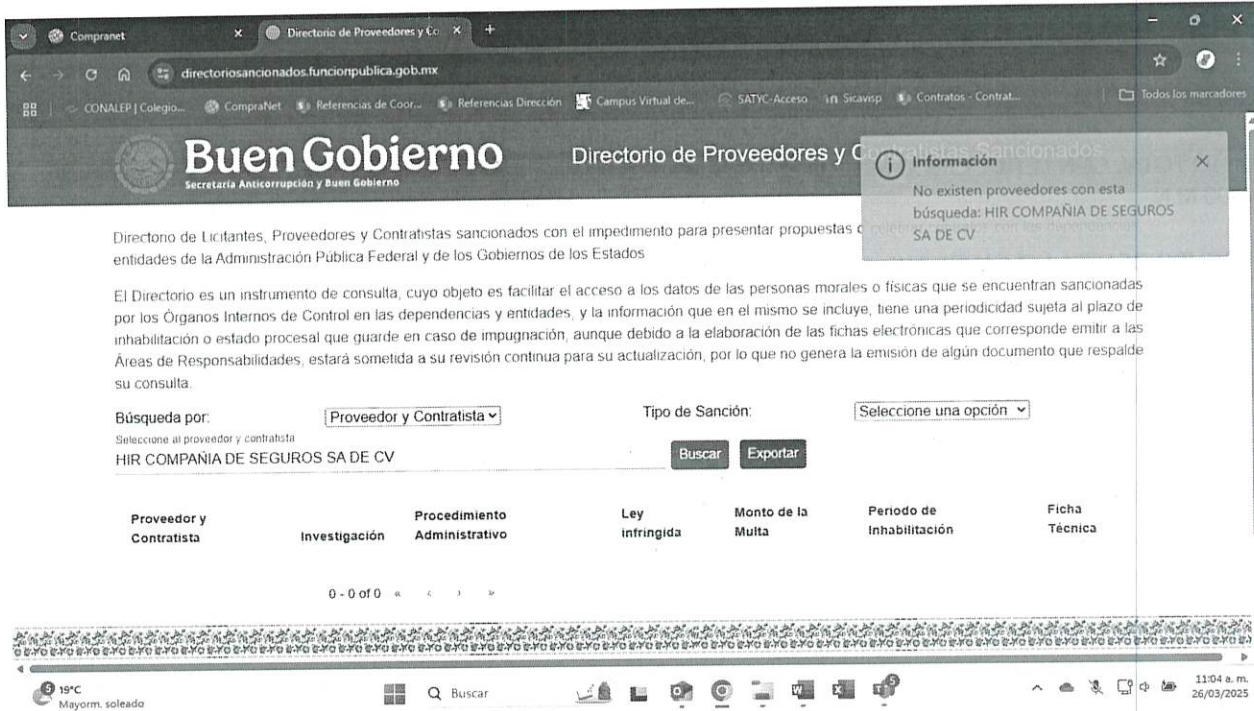
Exportar listado

Lista de licitantes participantes

Núm.	Licitante	Fecha y hora de consulta procedimiento	Fecha y hora de envío de proposición	Fecha y hora de apertura de proposición	En participación conjunta con	Forma de participación	Estatus de participación	Estatus de revisión	Acciones
1	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S A B	12/03/2025 13:27	26/03/2025 02:09			Electrónica	PRESENTADA	Pendiente	Abrir
2	HIR COMPANIA DE SEGUROS SA DE CV	12/03/2025 12:04	25/03/2025 21:36			Electrónica	PRESENTADA	Pendiente	Abrir

Para los efectos de lo señalado en la fracción IV del Artículo 50 de la Ley, la convocante procedió a verificar en el Sistema CompraNet, el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, a efecto de verificar que los licitantes participantes no se encuentran inhabilitados por resolución de la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contrato alguno con las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal y los Gobiernos de los Estados, verificándose en la página <https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx/>, dando como resultado que los licitantes participantes en el presente procedimiento no se encuentran en dicho supuesto, como se muestra en las siguientes imágenes:





Posteriormente se llevó a cabo la apertura de las propuestas de los licitantes: **GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B;** y **HIR COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A DE C.V;** revisando la documentación de manera cuantitativa sin entrar al análisis detallado de su contenido, con la participación de los servidores públicos que suscriben la presente acta, para su posterior revisión en forma cualitativa.

Acto seguido, con fundamento en los artículos 35, fracción III, de la Ley y 47, penúltimo párrafo, de su Reglamento, se dio lectura a los montos totales de las proposiciones económicas, cuyos montos se consignan a continuación, así mismo se adjunta copia de éstas a la presente acta debidamente rubricadas por los participantes en este acto.

PARTIDA UNO SEGURO DE VIDA BÁSICO	
Licitante	TOTAL
GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.	1.04% (UNO PUNTO CERO CUATRO PORCIENTO)

(PRIMA EXPRESADA EN PORCENTAJE DE PERCEPCIÓN ORDINARIA BRUTA MENSUAL)

PARTIDA DOS SEGURO COLECTIVO DE RETIRO	
Licitante	TOTAL
GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.	NO PRESENTÓ

NO PRESENTÓ





PARTIDA TRES SEGURO DE VIDA DOCENTES	
Licitante	TOTAL
GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.	\$5,320,375.00

MONTO TOTAL CON LETRA: CINCO MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS, 00/100 M.N.

EL SEGURO DE VIDA NO CAUSA IVA.

PARTIDA UNO SEGURO DE VIDA BÁSICO	
Licitante	TOTAL
HIR COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A DE C.V.	1.54% (UNO PUNTO CINCUENTA Y CUATRO PORCIENTO)

(PRIMA EXPRESADA EN PORCENTAJE DE PERCEPCIÓN ORDINARIA BRUTA MENSUAL)

PARTIDA DOS SEGURO COLECTIVO DE RETIRO	
Licitante	TOTAL
HIR COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A DE C.V.	\$10,275,390.00

MONTO TOTAL CON LETRA: DIEZ MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS, 00/100 M.N

PARTIDA TRES SEGURO DE VIDA DOCENTES	
Licitante	TOTAL
HIR COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A DE C.V.	\$9,369,625.00

MONTO TOTAL CON LETRA: NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS, 00/100 M.N

EL SEGURO DE VIDA NO CAUSA IVA.

De conformidad con el artículo, 35 fracción III, de la Ley, las proposiciones se recibieron para su evaluación y con base en ella se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer en el acto público a través de CompraNet el día **28 de marzo del 2025**, a las **14:00 horas**; mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha la presente acta se pone a disposición de los licitantes a través de CompraNet (<https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/sitiopublico/#/>) y, adicionalmente, se exhibe copia de la misma en la Coordinación de Adquisiciones y Servicios, ubicada en Calle 16 de septiembre No. 147 Norte, planta baja, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, por un término de cinco días hábiles, siendo de exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido. El procedimiento prevé sustituye a la notificación personal.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]





De conformidad con el artículo 47 párrafo cuarto, del Reglamento de la Ley, se hace constar que a este acto no asistió persona alguna que haya manifestado su interés de estar presente como observadora.

En uso de la voz el representante del Órgano Interno de Control en el CONALEP, manifiesta lo siguiente: "Con fundamento en los artículos 37, fracción XXX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 57, párrafo primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se hace constar que la asistencia de las personas servidoras públicas representantes del Órgano Interno de Control es sólo con la calidad de ASESORAS; razón por la que, con su firma no avalan ni convalidan el contenido de la información, análisis y evaluación de las propuestas de los licitantes, la presente acta ni el sentido del fallo que en su caso el CONALEP a través de sus Áreas emita; reservándose el derecho de ejercer las facultades y atribuciones que la norma le otorga a este ente fiscalizador para hacerlas valer con posterioridad".

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 12:53 horas, del día de su inicio.

Esta Acta consta de 6 fojas útiles, y 24 fojas de anexos para los efectos legales correspondientes y de conformidad, firman los asistentes de este acto.

POR PARTE DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Daniel Martínez Castillo	Coordinador de Adquisiciones y Servicios	
María de los Ángeles Sánchez Cruz	Subcoordinadora de Adquisiciones	
Patricia Vanesa Mendieta Pastrana	Subcoordinadora de Contratos y Convenios, representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos	
José Luis Paz Galán	Subcoordinador de Control y Evaluación de Gestión, representante de la Dirección de Administración Financiera	
Julio César Calvario Sánchez	Coordinador de Remuneraciones y Relaciones Laborales	

Handwritten initials and marks





POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONALEP

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
José Luis Herrera Trujano	Titular del Área de Auditoría en el CONALEP	
Carlos Guzmán Gutiérrez	Jefe de Departamento del Área de Auditoría en el CONALEP	

-----FIN DEL ACTA-----



CHECK-LIST DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-11-L5X-011L5X001-N-11-2025, RELATIVO AL "SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE LAS PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE VIDA E INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE BÁSICO; VIDA E INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE ADICIONAL; COLECTIVO DE RETIRO (PENSIÓN, JUBILACIÓN Y CESANTÍA POR EDAD AVANZADA) Y VIDA PARA PERSONAL DOCENTE Y/O ACADÉMICOS".

REVISIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA (FRACCIÓN VI DE LA CONVOCATORIA) Y FORMATO A		GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.		HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A DE C.V.	
Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados en la Convocatoria de Licitación	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
FRACCIÓN VI.	<p>1. ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA: Escrito en hoja membretada del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, debidamente firmado (no rúbrica) por el representante legal del licitante, que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representado, las propuestas técnica y económica, preferentemente de acuerdo como se detalla en el FORMATO B de esta convocatoria, de conformidad con la fracción VI del artículo 29 de la LAASSP y fracción V del artículo 48 del Reglamento, el que deberá contener:</p> <p>Del licitante: Registro Federal de Contribuyente, correo electrónico, nombre y domicilio (será el lugar donde el licitante recibirá toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contratos y convenios que se celebren de conformidad con la LAASSP y su Reglamento), así como, en su caso, de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además, descripción del objeto social de la empresa (el objeto social debe ser acorde con el objeto de la contratación); número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; así como fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio, y relación del nombre de los socios que aparezcan en éstas, y</p> <p>Del representante del licitante: número y fecha de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó.</p> <p>La no presentación de este documento solicitado afecta la solvencia, por lo que será motivo para desechar su propuesta.</p>	X		X	

CHECK-LIST DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-11-L5X-011L5X001-N-11-2025, RELATIVO AL "SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE LAS PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE VIDA E INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE BÁSICO; VIDA E INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE ADICIONAL; COLECTIVO DE RETIRO (PENSIÓN, JUBILACIÓN Y CESANTÍA POR EDAD AVANZADA) Y VIDA PARA PERSONAL DOCENTE Y/O ACADÉMICOS".

REVISIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA (FRACCIÓN VI DE LA CONVOCATORIA) Y FORMATO A		GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.		HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A DE C.V.	
Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados en la Convocatoria de Licitación	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
FRACCIÓN VI.	<p>2. DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE: Carta del licitante, elaborada en papel membretado dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada por el o por su representante legal, no rúbrica, en el cual proporcione la dirección de correo electrónico para recibir notificaciones.</p> <p>La no presentación de este documento solicitado no afecta la solvencia, por lo que no será motivo para desechar su propuesta.</p>	X		X	
FRACCIÓN VI.	<p>3. ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LAASSP: Carta de licitante, elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada de manera autógrafa (no rúbrica) por la persona física o el representante legal, en la que manifieste que el licitante, sus representantes y demás dependientes del primero no se encuentran en alguno de los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP, preferentemente de conformidad con el FORMATO C-1, de esta convocatoria.</p> <p>La no presentación de este documento solicitado afecta la solvencia, por lo que será motivo para desechar su propuesta.</p>	X		X	

5017

CHECK-LIST DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-11-L5X-011L5X001-N-11-2025, RELATIVO AL "SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE LAS PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE VIDA E INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE BÁSICO; VIDA E INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE ADICIONAL; COLECTIVO DE RETIRO (PENSIÓN, JUBILACIÓN Y CESANTÍA POR EDAD AVANZADA) Y VIDA PARA PERSONAL DOCENTE Y/O ACADÉMICOS".

REVISIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA (FRACCIÓN VI DE LA CONVOCATORIA) Y FORMATO A		GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.		HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A DE C.V.	
Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados en la Convocatoria de Licitación	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
FRACCIÓN VI.	<p>4. DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD: Carta del licitante, elaborada en papel membretado dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada por el o por su representante legal, no rúbrica, preferentemente de conformidad con el FORMATO C "Modelo de Carta Declaratoria" de esta convocatoria, en la que manifieste:</p> <p><input type="checkbox"/> Que es de nacionalidad mexicana.</p> <p><input type="checkbox"/> (Declaración de integridad) Que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del CONALEP induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de conformidad con el artículo 29 fracción IX de la LAASSP.</p> <p><input type="checkbox"/> Que el licitante cuenta con la capacidad legal, administrativa, técnica y económica necesaria para entrega en tiempo y forma los servicios materia de esta Licitación Pública, incluyendo los recursos materiales y financieros requeridos.</p> <p>La no presentación de este documento solicitado afecta la solvencia, por lo que será motivo para desechar su propuesta.</p>	X		X	

CHECK-LIST DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-11-L5X-011L5X001-N-11-2025, RELATIVO AL "SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE LAS PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE VIDA E INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE BÁSICO; VIDA E INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE ADICIONAL; COLECTIVO DE RETIRO (PENSIÓN, JUBILACIÓN Y CESANTÍA POR EDAD AVANZADA) Y VIDA PARA PERSONAL DOCENTE Y/O ACADÉMICOS".

REVISIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA (FRACCIÓN VI DE LA CONVOCATORIA) Y FORMATO A		GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.		HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A DE C.V.	
Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados en la Convocatoria de Licitación	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
FRACCIÓN VI.	<p>5. ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LAASSP: Carta del licitante, elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada de manera autógrafa (no rúbrica) por la persona física o el representante legal, en la que manifieste que el licitante, sus representantes y demás dependientes del primero no se encuentran en alguno de los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP.</p> <p>La no presentación de este documento solicitado afecta la solvencia, por lo que será motivo para desechar su propuesta.</p>	X		X	
FRACCIÓN VI.	<p>6. DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: Carta del licitante, elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada de manera autógrafa (no rúbrica) por la persona física o el representante legal, en la cual ratifica el Domicilio Fiscal de su comprobante de domicilio, anexando constancia de situación fiscal actual en donde se verifique el domicilio fiscal del licitante, copia del comprobante de domicilio y fotografía de la fachada del mismo (formato libre, son cuatro documentos, la carta de ratificación, constancia de Situación Fiscal, el comprobante de domicilio y la fotografía de su domicilio fiscal, el comprobante de domicilio no deben de exceder de tres meses anteriores al fecha de la convocatoria).</p> <p>La no presentación de este documento solicitado afecta la solvencia, por lo que será motivo para desechar su propuesta.</p>	X		X	

[Handwritten signature]

CHECK-LIST DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-11-L5X-011L5X001-N-11-2025, RELATIVO AL "SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE LAS PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE VIDA E INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE BÁSICO; VIDA E INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE ADICIONAL; COLECTIVO DE RETIRO (PENSIÓN, JUBILACIÓN Y CESANTÍA POR EDAD AVANZADA) Y VIDA PARA PERSONAL DOCENTE Y/O ACADÉMICOS".

REVISIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA (FRACCIÓN VI DE LA CONVOCATORIA) Y FORMATO A		GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.		HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A DE C.V.	
Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados en la Convocatoria de Licitación	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
FRACCIÓN VI.	<p>7. En caso de que el licitante sea MIPYME podrán participar con ese carácter debiéndolo acreditar con una copia del documento expedido por una autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien, presentar el escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuentan con este carácter de acuerdo con lo señalado en el FORMATO D de esta Convocatoria de conformidad con el artículo 34 del Reglamento; en caso de manifestar que no pertenece a alguno de los grupos señalados, de existir un empate contra otra propuesta, se considerará lo señalado en el numeral 3 "Criterios de Adjudicación" de la convocatoria y se favorecerá a la propuesta que pertenezca a micros, pequeñas o medianas empresas.</p> <p>La no presentación de este documento solicitado afecta la solvencia, por lo que será motivo para desechar su propuesta.</p>	X		X	

CHECK-LIST DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-11-L5X-011L5X001-N-11-2025, RELATIVO AL "SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE LAS PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE VIDA E INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE BÁSICO; VIDA E INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE ADICIONAL; CÔLECTIVO DE RETIRO (PENSIÓN, JUBILACIÓN Y CESANTÍA POR EDAD AVANZADA) Y VIDA PARA PERSONAL DOCENTE Y/O ACADÉMICOS".

REVISIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA (FRACCIÓN VI DE LA CONVOCATORIA) Y FORMATO A		GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.		HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A DE C.V.	
Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados en la Convocatoria de Licitación	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
FRACCIÓN VI.	<p>8. Conforme a lo previsto en la Regla 2.1.37 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el 2025 publicada en el DOF el 30 de diciembre de 2024, deberá adjuntar a su propuesta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para los efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, y en relación con la solicitud de opinión de obligaciones fiscales, deberá presentar documento actualizado expedido por el SAT. Vigente y en términos positivos, sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Con una fecha de expedición no mayor a 30 días naturales a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Propositiones y en el caso del licitante adjudicado deberá presentar a la fecha de la firma del contrato su opinión positiva vigente. • Opinión del INFONAVIT - Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos. Vigente y en términos positivos. Con una fecha de expedición no mayor a 30 días naturales a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Propositiones y en el caso del licitante adjudicado deberá presentar a la fecha de la firma del contrato su opinión positiva vigente. • Opinión del IMSS - Opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones de seguridad social. Vigente y en términos positivos, con una fecha de expedición no mayor a 30 días naturales a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Propositiones y en el caso del licitante adjudicado deberá presentar a la fecha de la firma del contrato su opinión positiva vigente. • En caso de no encontrarse en estos supuestos por no tener trabajadores ante el IMSS, para cubrir este requisito deberá presentar; escrito libre bajo protesta de decir verdad; en el que mencione bajo qué régimen se encuentra laborando el personal a su cargo. Es importante anexar a este escrito soporte del comprobante emitido por la página del IMSS "Resultado de la Consulta al Módulo de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social", en el que indica que no se localizó ningún registro patronal asociado a su RFC. 	X		X	

Handwritten signature and date: 30/12

CHECK-LIST DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-11-L5X-011L5X001-N-11-2025, RELATIVO AL "SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE LAS PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE VIDA E INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE BÁSICO; VIDA E INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE ADICIONAL; COLECTIVO DE RETIRO (PENSIÓN, JUBILACIÓN Y CESANTÍA POR EDAD AVANZADA) Y VIDA PARA PERSONAL DOCENTE Y/O ACADÉMICOS".

REVISIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA (FRACCIÓN VI DE LA CONVOCATORIA) Y FORMATO A		GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.		HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A DE C.V.	
Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados en la Convocatoria de Licitación	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
	desechar su propuesta.				
FRACCIÓN VI.	9. Los licitantes tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales la persona que firme las proposiciones deberá presentar copia simple legible por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, (INE, Pasaporte, Cédula profesional), de conformidad con el artículo 48 fracción X del Reglamento. La no presentación de este documento solicitado afecta la solvencia, por lo que será motivo para desechar su propuesta.	X		X	
FRACCIÓN VI.	10. Comprobante de la declaración anual 2024 o parciales de enero a diciembre 2024 y parcial del mes de enero 2025. La no presentación de este documento solicitado afecta la solvencia, por lo que será motivo para desechar su propuesta.	X		X	



CHECK-LIST DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-11-L5X-011L5X001-N-11-2025, RELATIVO AL "SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE LAS PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE VIDA E INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE BÁSICO; VIDA E INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE ADICIONAL; COLECTIVO DE RETIRO (PENSIÓN, JUBILACIÓN Y CESANTÍA POR EDAD AVANZADA) Y VIDA PARA PERSONAL DOCENTE Y/O ACADÉMICOS".

REVISIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA (FRACCIÓN VI DE LA CONVOCATORIA) Y FORMATO A		GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.		HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A DE C.V.	
Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados en la Convocatoria de Licitación	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
FRACCIÓN VI.	<p>11. Carta bajo protesta de decir verdad, firmada por el apoderado legal en la cual manifiesta conocer el contenido de la LAASSP, su Reglamento, la publicación y alcance de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisición, Arrendamientos y Servicios del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, el Aviso de Privacidad publicado en la página oficial del CONALEP acorde a lo que se señala en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, asimismo, que reconoce la facultad de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones para la aplicación de penas convencionales y rescisión de contratos, FORMATO G de esta Convocatoria.</p> <p>La no presentación de este documento solicitado afecta la solvencia, por lo que será motivo para desechar su propuesta.</p>	X		X	
FRACCIÓN VI.	<p>12. Manifiesto de particulares a que se refiere la fracción IX del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, FORMATO K de esta Convocatoria.</p> <p>La no presentación de este documento solicitado afecta la solvencia, por lo que será motivo para desechar su propuesta.</p>	X		X	



CHECK-LIST DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-11-L5X-011L5X001-N-11-2025, RELATIVO AL "SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE LAS PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE VIDA E INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE BÁSICO; VIDA E INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE ADICIONAL; COLECTIVO DE RETIRO (PENSIÓN, JUBILACIÓN Y CESANTÍA POR EDAD AVANZADA) Y VIDA PARA PERSONAL DOCENTE Y/O ACADÉMICOS".

REVISIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA (FRACCIÓN VI DE LA CONVOCATORIA) Y FORMATO A		GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.		HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A DE C.V.	
Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados en la Convocatoria de Licitación	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
FRACCIÓN VI.	<p>13. En caso de que el licitante haga una presentación conjunta de proposiciones de conformidad a lo establecido en el Artículo 34 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y al Artículo 44 de su Reglamento, se deberá presentar el convenio que celebran y firman las personas que integren dicha agrupación", FORMATO L, adjuntando copia simple de las escrituras correspondientes, en caso de que no haga una presentación conjunta de proposiciones, presentar esta carta con la leyenda "NO APLICA".</p> <p>La no presentación de este documento solicitado afecta la solvencia, por lo que será motivo para desechar su propuesta.</p>	X		X	
FRACCIÓN VI.	<p>14. LEGALES</p> <p>13.1) En caso de persona moral: Copia simple legible del Acta constitutiva acompañada, en su caso, de las modificaciones correspondientes o su compulsas.</p> <p>13.2) En caso de persona física: Copia simple de su Acta de Nacimiento.</p> <p>13.3) Copia simple legible del testimonio notarial del representante legal, mediante el cual se otorgue poder general para actos de administración o dominio, o bien, poder especial para participar en procedimientos de contratación pública y para firmar convenios o contratos, en su caso (para algunas personas Físicas no aplica).</p> <p>La no presentación de este documento solicitado afecta la solvencia, por lo que será motivo para desechar su propuesta.</p>	X		X	



CHECK-LIST DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-11-L5X-011L5X001-N-11-2025, RELATIVO AL "SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE LAS PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE VIDA E INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE BÁSICO; VIDA E INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE ADICIONAL; COLECTIVO DE RETIRO (PENSIÓN, JUBILACIÓN Y CESANTÍA POR EDAD AVANZADA) Y VIDA PARA PERSONAL DOCENTE Y/O ACADÉMICOS".

REVISIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA (FRACCIÓN VI DE LA CONVOCATORIA) Y FORMATO A		GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.		HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A DE C.V.	
Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados en la Convocatoria de Licitación	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
FRACCIÓN IV, Contenido de la propuesta económica	<p>1. El licitante deberá entregar propuesta económica elaborada en papel membretado del licitante preferentemente de conformidad con el Formato A "Formato para la presentación de la propuesta económica" (considerando sólo dos decimales) desglosándose el IVA en moneda nacional, aceptando las condiciones de pago de acuerdo con lo estipulado en la presente convocatoria, debidamente foliada y firmada (no rubrica) en la última hoja de la propuesta económica por el representante legal.</p> <p>Nota: En caso de que la proposición económica no coincida con los datos generales de la partida del Anexo 1 "Especificaciones técnicas", y anexos complementarios del anexo 2 al 7 la proposición en su conjunto podrá ser desechada.</p>	X		X	

3
697

CHECK-LIST DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-11-L5X-011L5X001-N-11-2025, RELATIVO AL "SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE LAS PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE VIDA E INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE BÁSICO; VIDA E INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE ADICIONAL; COLECTIVO DE RETIRO (PENSIÓN, JUBILACIÓN Y CESANTÍA POR EDAD AVANZADA) Y VIDA PARA PERSONAL DOCENTE Y/O ACADÉMICOS".

REVISIÓN PROPUESTA TÉCNICA (FRACCIÓN IV DE LA CONVOCATORIA)		GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.		HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A DE C.V.	
Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados en la Convocatoria de Licitación	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
FRACCIÓN IV, a) Contenido de la propuesta técnica.	1.- Carta bajo protesta de decir verdad del licitante elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, en la que manifieste que cumplirá estrictamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas, precisando que el anexo técnico y la junta de aclaraciones prevalecerá ante las condiciones generarles de la compañía, esta carta deberá estar firmada autógrafamente en todas sus hojas o en la última hoja por el representante del licitante y debidamente foliada en todas sus hojas de acuerdo a lo señalado en el Artículo 50 Segundo Párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, NO deberá señalarse ningún importe económico en esta oferta.	x		x	
FRACCIÓN IV, a) Contenido de la propuesta técnica.	2.- Copia de la autorización de la SHCP y/o copia de la autorización de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) para operar seguros en los ramos que se traten.	x		x	
FRACCIÓN IV, a) Contenido de la propuesta técnica.	3.- Carta de la licitante elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada de manera autógrafa, por el representante legal, en la que manifieste que, en caso de ser adjudicado, se compromete a mantener la confidencialidad de la información del Programa de Aseguramiento de Personas, en apego a lo establecido en Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.	x		x	
FRACCIÓN IV, a) Contenido de la propuesta técnica.	4.- Carta de la licitante elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada de manera autógrafa, por el representante legal, en la que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, su conformidad respecto a que cada Estado participante será responsable del pago de sus primas, sin que el eventual de alguno de los participantes afecte de modo alguno a los demás integrantes.	x		x	

CHECK-LIST DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-11-L5X-011L5X001-N-11-2025, RELATIVO AL "SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE LAS PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE VIDA E INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE BÁSICO; VIDA E INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE ADICIONAL; COLECTIVO DE RETIRO (PENSIÓN, JUBILACIÓN Y CESANTÍA POR EDAD AVANZADA) Y VIDA PARA PERSONAL DOCENTE Y/O ACADÉMICOS".

REVISIÓN PROPUESTA TÉCNICA (FRACCIÓN IV DE LA CONVOCATORIA)		GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.		HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A DE C.V.	
Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados en la Convocatoria de Licitación	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A PUNTOS Y PORCENTAJES					
FRACCIÓN IV, 1.- Capacidad del Licitante a) Capacidad de los recursos humanos	a.1) Conocimientos del personal respecto de la materia objeto del servicio solicitado. El licitante para acreditar este concepto deberá presentar el currículum vitae de 3 ejecutivos de cuenta, en el que se detalle la experiencia en el ramo de seguros de vida, señalando la empresa para la que ha prestado servicios, periodo (mes y año), dirección, nombre del contacto y teléfono. Adicional a esto el licitante deberá de presentar las constancias laborales emitidas por su área de RH que avalen los años de experiencia del personal propuesto, dicha documentación deberá de contener nombre completo, dirección, número telefónico, periodo laborado, firma, sello y en hoja membretada	X		X	
FRACCIÓN IV, 1.- Capacidad del Licitante a) Capacidad de los recursos humanos	a.2) Competencia o habilidad en el trabajo. El licitante para acreditar este concepto, deberá presentar por cada persona certificado o constancia de estudio para el caso del técnico y cédula profesional o título para el nivel licenciatura avalado por la SEP.	X		X	
FRACCIÓN IV, 1.- Capacidad del Licitante a) Capacidad de los recursos humanos	a.3) Dominio de herramientas relacionadas con el servicio. Participación en la resolución o tratamiento de problemáticas similares a la que sea materia del servicio de que se trata. El Licitante deberá presentar escrito en el cual manifieste el número de casos de inconformidad con el tiempo para el pago de la indemnización con que cuenta a septiembre 2024 y deberá anexar publicación de la CONDUSEF que demuestre lo anterior.	X		X	

63 17



CHECK-LIST DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-11-L5X-011L5X001-N-11-2025, RELATIVO AL "SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE LAS PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE VIDA E INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE BÁSICO; VIDA E INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE ADICIONAL; COLECTIVO DE RETIRO (PENSIÓN, JUBILACIÓN Y CESANTÍA POR EDAD AVANZADA) Y VIDA PARA PERSONAL DOCENTE Y/O ACADÉMICOS".

REVISIÓN PROPUESTA TÉCNICA (FRACCIÓN IV DE LA CONVOCATORIA)		GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.		HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A DE C.V.	
Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados en la Convocatoria de Licitación	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
FRACCIÓN IV, 1.- Capacidad del Licitante b) Capacidad de los recursos económicos	b.1) Capacidad de los recursos económicos El licitante deberá presentar impresión del portal de internet de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en donde se indique el índice de base de inversión a corto plazo (revisado por la CNSF), al tercer trimestre del 2024 de los indicadores regulatorios revisados por la CNSF	X		X	
FRACCIÓN IV, 1.- Capacidad del Licitante b) Capacidad de los recursos económicos	b.2) Capacidad de los recursos económicos. El licitante deberá presentar escrito en el que indique el total de primas emitidas (directa) en la operación vida grupo y colectivo con que cuenta a septiembre de 2024 y deberá anexar impresión del portal de la CNSF donde demuestre lo anterior.	X		X	
FRACCIÓN IV, 1.- Capacidad del Licitante b) Capacidad de los recursos económicos	b.3) Capacidad de los recursos económicos El licitante deberá presentar impresión del portal de internet de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en donde se indique el índice de cobertura de requerimiento de capital de solvencia (revisado por la CNSF), al tercer trimestre del 2024 de los indicadores regulatorios revisados por la CNSF	X		X	

CHECK-LIST DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-11-L5X-011L5X001-N-11-2025, RELATIVO AL "SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE LAS PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE VIDA E INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE BÁSICO; VIDA E INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE ADICIONAL; COLECTIVO DE RETIRO (PENSIÓN, JUBILACIÓN Y CESANTÍA POR EDAD AVANZADA) Y VIDA PARA PERSONAL DOCENTE Y/O ACADÉMICOS".

REVISIÓN PROPUESTA TÉCNICA (FRACCIÓN IV DE LA CONVOCATORIA)		GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.		HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A DE C.V.	
Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados en la Convocatoria de Licitación	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
FRACCIÓN IV, 1.- Capacidad del Licitante c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad	c.1).- Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad. El licitante deberá presentar el aviso de alta de los trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, salud de reconocimiento y calificación de discapacidad. Para el caso de personas morales deberá cubrir una proporción del 5% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses.	X		X	
FRACCIÓN IV, 1.- Capacidad del Licitante c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad	c.2).- Igualdad de género. El licitante deberá acreditar que cuenta con la certificación de la equidad de género referido en el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	X		X	

[Handwritten signature]



CHECK-LIST DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-11-L5X-011L5X001-N-11-2025, RELATIVO AL "SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE LAS PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE VIDA E INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE BÁSICO; VIDA E INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE ADICIONAL; COLECTIVO DE RETIRO (PENSIÓN, JUBILACIÓN Y CESANTÍA POR EDAD AVANZADA) Y VIDA PARA PERSONAL DOCENTE Y/O ACADÉMICOS".

REVISIÓN PROPUESTA TÉCNICA (FRACCIÓN IV DE LA CONVOCATORIA)		GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.		HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A DE C.V.	
Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados en la Convocatoria de Licitación	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
FRACCIÓN IV, 2.- Experiencia del Licitante	a.)Experiencia del Licitante. Copia de contratos o carátulas de póliza de servicios donde conste la prestación de servicios similares a los solicitados en la presente convocatoria de los años 2020 a 2024. (máximo 5) El licitante para acreditar este concepto, deberá presentar copia legible de por lo menos un (1) contrato y/o caratula de póliza, en el que acredite su antigüedad en la prestación de servicios similares a los solicitados en la presente convocatoria	X		X	
FRACCIÓN IV, 2.- Experiencia del Licitante	b.)Especialidad del Licitante. Copia de contratos o carátulas de póliza de servicios donde conste la prestación de servicios similares a los solicitados en la presente convocatoria de los años 2020 a 2024. (máximo 5) El licitante para acreditar este concepto, deberá presentar copia legible de por lo menos un (1) contrato y/o caratula de póliza, en el que acredite su especialidad en la prestación de servicios similares a los solicitados en la presente convocatoria (coberturas similares)	X		X	
FRACCIÓN IV, 3.- Propuesta de Trabajo	a) Metodología para la presentación del servicio. Documento en el que el licitante deberá señalar la metodología que empleará en la prestación del servicio para el caso de ser adjudicado, describiendo en forma amplia los diversos rubros de la misma y estar claramente definidos e identificados con respecto al servicio ofertado, contemplando los diversos aspectos del servicio; como la atención en cada etapa del siniestro, lo anterior con la finalidad de que la convocante pueda conocer a detalle la propuesta y tenga los elementos suficientes de valoración.	X		X	

CHECK-LIST DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-11-L5X-011L5X001-N-11-2025, RELATIVO AL "SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE LAS PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE VIDA E INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE BÁSICO; VIDA E INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE ADICIONAL; COLECTIVO DE RETIRO (PENSIÓN, JUBILACIÓN Y CESANTÍA POR EDAD AVANZADA) Y VIDA PARA PERSONAL DOCENTE Y/O ACADÉMICOS".

REVISIÓN PROPUESTA TÉCNICA (FRACCIÓN IV DE LA CONVOCATORIA)		GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.		HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A DE C.V.	
Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados en la Convocatoria de Licitación	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
FRACCIÓN IV, 3.- Propuesta de Trabajo	b) Plan de Trabajo propuesto por el Licitante. El licitante deberá presentar el plan de trabajo que utilizaría en la prestación del servicio para el caso de resultar adjudicado, describiendo en forma amplia los diversos rubros de la misma y estar claramente definidos e identificados con respecto al servicio ofertado y contemplando los diversos aspectos del servicio; señalando como aplicará la metodología propuesta, así como los tiempos y la forma a través del cual realizará la prestación del servicio, incluyendo los que haya señalado en el rubro I, subrubros a) "Capacidad de los recursos humanos" y b) "Capacidad de los recursos económicos", más lo relativo al rubro III, subrubro c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos. Lo anterior con la finalidad de que la convocante pueda conocer a detalle la propuesta y tenga los elementos suficientes de valoración.	X		X	





CHECK-LIST DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-11-L5X-011L5X001-N-11-2025, RELATIVO AL "SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE LAS PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE VIDA E INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE BÁSICO; VIDA E INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE ADICIONAL; COLECTIVO DE RETIRO (PENSIÓN, JUBILACIÓN Y CESANTÍA POR EDAD AVANZADA) Y VIDA PARA PERSONAL DOCENTE Y/O ACADÉMICOS".

REVISIÓN PROPUESTA TÉCNICA (FRACCIÓN IV DE LA CONVOCATORIA)		GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.		HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A DE C.V.	
Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados en la Convocatoria de Licitación	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
FRACCIÓN IV, 3.- Propuesta de Trabajo	c) Esquema estructural de la organización El licitante deberá presentar el esquema estructural de la organización de los recursos humanos que utilizaría en la prestación del servicio para el caso de ser adjudicado, para lo cual el licitante deberá acompañar un organigrama en el cual se identifique el nombre, cargo o función del personal destinado a la prestación del servicio que se licita. Lo anterior con la finalidad de que la convocante pueda conocer a detalle la propuesta y tenga los elementos suficientes de valoración.	X		X	
FRACCIÓN IV, 4.- Cumplimiento de Contratos	a) Cumplimiento de Contratos Para comprobar el cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación oportuna y adecuada de los contratos de servicios, deberá presentar las cartas de cumplimiento satisfactorio y oportuno del servicio que contenga el periodo de vigencia que abarca y el número de póliza a través del cual se puede verificar el cumplimiento del servicio. En la carta deberá señalarse lo siguiente: Que se brindo la prestación de los servicios de manera satisfactoria y oportuna, cumpliendo en tiempo y forma con las obligaciones contractuales y los servicios establecidos en la contratación y por lo cual no recibió penalización alguna por incumplimiento.	X		X	
FRACCIÓN IV, 4.- Cumplimiento de Contratos	b) Cumplimiento en pago de indemnizaciones Para comprobar el cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación oportuna y adecuada de los contratos de servicios los licitantes deberán comprobar que han dado cumplimiento con en el pago de indemnizaciones durante el periodo enero a septiembre 2024; por lo que deberá presentar impresión del portal de la CONDUSEF en el que demuestre fehacientemente lo anterior.	X		X	

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-11-L5X-011L5X001-N-11-2025
 "SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE LAS PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE VIDA E INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE BÁSICO; VIDA E INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE ADICIONAL; COLECTIVO DE RETIRO (PENSIÓN, JUBILACIÓN Y CESANTÍA POR EDAD AVANZADA) Y VIDA PARA PERSONAL DOCENTE Y/O ACADÉMICOS".

FORMATO A
FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Estado de México, a 26 de marzo de 2025

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
 PRESENTE

De conformidad con lo establecido en la Convocatoria de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-11-L5X-011L5X001-N-11-2025, para la contratación del **SERVICIO INSTITUCIONAL DE LOS SEGUROS INSTITUCIONALES DE VIDA, INVALIDEZ E INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE BÁSICO; VIDA E INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE ADICIONAL; COLECTIVO DE RETIRO (PENSIÓN, JUBILACIÓN Y CESANTÍA POR EDAD AVANZADA) Y SEGURO DE VIDA PARA PERSONAL DOCENTE Y/O ACADÉMICO**, manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

1) Que oferto los servicios objeto del procedimiento con los precios siguientes:

No.	Descripción	Precio (porcentaje) Unitario (sin IVA) (Pregunta 736969 de Grupo Nacional Provincial, S.A.B.)		Cantidad máxima	Meses				
Partida 1	Seguro de Vida Básico	PRIMA EXPRESADA EN PORCENTAJE DE PERCEPCIÓN ORDINARIA BRUTA MENSUAL	1.04 %	9,500	9				
<p>EL PORCENTAJE DE LA POTENCIALIZACIÓN, OPCIONAL PARA LOS TRABAJADORES, SERÁ EL MISMO QUE SE APLIQUE AL SEGURO DE VIDA BÁSICO, EN PROPORCIÓN A LOS MESES ADICIONALES QUE SE SOLICITAN EN LA POTENCIALIZACIÓN MEDIANTE REGLA DE TRES, ESTO ES:</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>43 meses es a</td> <td>1.04 %</td> </tr> <tr> <td>72 meses</td> <td>X = 1.74 %</td> </tr> </table>						43 meses es a	1.04 %	72 meses	X = 1.74 %
43 meses es a	1.04 %								
72 meses	X = 1.74 %								
<p>FORMULA PARA EL CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE LA POTENCIALIZACIÓN:</p> $X = \text{porcentaje aplicado a la potencialización} \% = \frac{(\text{Porcentaje ofrecido por los interesados \%}) \times (72 \text{ meses})}{(43 \text{ meses})}$									
<p>PRECIO UNITARIO CON LETRA: UNO PUNTO CERO CUATRO POR CIENTO. *El seguro de vida no causa IVA. (Pregunta 736972 de Grupo Nacional Provincial, S.A.B.).</p>									

Susana Mendoza B.

Grupo Nacional Provincial, S.A.B., R.F.C: GNP 9211244P0
 Representante Legal: Susana Mendoza Barrera
 Teléfono: 55 5227 3999

Correo Electrónico: susana.mendoza@gnp.com.mx, www.gnp.com.mx (portal)

Susana Mendoza Barrera
 18

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-11-L5X-011L5X001-N-11-2025
 "SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE LAS PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE VIDA E INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE BÁSICO; VIDA E INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE ADICIONAL; COLECTIVO DE RETIRO (PENSIÓN, JUBILACIÓN Y CESANTÍA POR EDAD AVANZADA) Y VIDA PARA PERSONAL DOCENTE Y/O ACADÉMICOS".

No.	Descripción	Precio (porcentaje) Unitario (sin IVA) (Pregunta 736969 de Grupo Nacional Provincial, S.A.B.)		Cantidad máxima	Meses	Monto Máximo (subtotal)
Partida 2	Seguro Colectivo de Retiro	PRIMA MENSUAL POR ASEGURADO	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. NO PRESENTA	9,500	9	=precio unitario X 9500 x 6
No.	Descripción	Precio (porcentaje) Unitario (sin IVA)		Cantidad máxima	Meses	Monto Máximo (subtotal)
Partida 3	Seguro de Vida Docentes	PRIMA POR DOCENTE POR TODA LA VIGENCIA	\$425.63	12,500	9	\$5,320,375.00

(Pregunta 736969 de Grupo Nacional Provincial, S.A.B.)

PRECIO UNITARIO CON LETRA: CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS, 63/100 M.N.

MONTO MÁXIMO (SUBTOTAL) CON LETRA: CINCO MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS, 00/100 M.N.

*El seguro de vida no causa IVA. (Pregunta 736972 de Grupo Nacional Provincial, S.A.B.).

Especificar en cada partida si aplica o no aplica el IVA.

Notas:

Deberá señalarse con letra cada Precio Unitario.

- 2) GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. acepta los términos y condiciones de pago que se establecen en la convocatoria, por lo que los precios ofertados permanecerán fijos durante el procedimiento de licitación y hasta la emisión del fallo respectivo y, en caso de resultar adjudicada, mantendré dichos precios fijos y vigentes hasta la terminación de la póliza correspondiente.
- 3) GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. confirma que está consciente de que el precio unitario será el único valor que se tomará en cuenta para efectos de evaluación y adjudicación.
- 4) GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. confirma que está consciente de que cada partida se evaluará y adjudicará de forma independiente.
- 5) GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. confirma que, respecto de la Partida 1, la Potenciación es un beneficio opcional que podrán o no tomar los asegurados, a su libre elección, sin embargo, en el evento de resultar adjudicada me obligo a proporcionar dicho beneficio a todos los asegurados que así lo soliciten, en el entendido de que ese beneficio correrá por cuenta y cargo del trabajador en cuestión.

Asimismo, GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. manifiesta bajo protesta de decir verdad que el servicio que oferta en esta proposición cumple debidamente con las especificaciones establecidas en la convocatoria de referencia y que, en el evento de ser adjudicada, cumplirá cabalmente con las obligaciones a su cargo que deriven del fallo correspondiente en los términos y condiciones estipulados en la Convocatoria de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, No. LA-11-L5X-011L5X001-N-11-2025 para la contratación del **SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE LAS PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE VIDA E INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE BÁSICO; VIDA E INCAPACIDAD**

Grupo Nacional Provincial, S.A.B., R.F.C: GNP 9211244P0
 Representante Legal: Susana Mendoza Barrera
 Teléfono: 55 5227 3999

Susana Mendoza B.

Correo Electrónico: susana.mendoza@gnp.com.mx, www.gnp.com.mx (portal)



COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-11-L5X-011L5X001-N-11-2025

"SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE LAS PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE VIDA E INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE BÁSICO; VIDA E INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE ADICIONAL; COLECTIVO DE RETIRO (PENSIÓN, JUBILACIÓN Y CESANTÍA POR EDAD AVANZADA) Y VIDA PARA PERSONAL DOCENTE Y/O ACADÉMICOS".

TOTAL Y PERMANENTE ADICIONAL Y VIDA PARA PERSONAL DOCENTE Y/O ACADÉMICOS.

- * GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. PRESENTA SU PROPUESTA EN MONEDA NACIONAL (PESOS MEXICANOS).
- * GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. PRESENTA SU PROPUESTA A DOS DECIMALES.

NOTAS DE JUNTA DE ACLARACIONES

- *La convocante manifiesta que la partida 1 es una prestación que ofrece el CONALEP a los trabajadores administrativos sustentada en el manual de percepciones de los servidores públicos de la Administración Pública Federal vigente y manual de prestaciones del sistema CONALEP 2023-2025, precisando que el Seguro de Vida e Invalidez Total y Permanente Adicional (potenciación) es opcional para el trabajador. por lo que respecta a la partida 3 se otorga a los docentes o académicos conforme a los contratos colectivos de trabajo de cada colegio estatal. (Pregunta 736960 de Grupo Nacional Provincial, S.A.B.).
- *El precio debe permanecer fijo durante la licitación, contratación y vigencia. (Pregunta 736961 de Grupo Nacional Provincial, S.A.B.).
- *La convocante manifiesta que para la propuesta económica se evalúa conforme al Formato A. Las modificaciones de la junta de aclaraciones deben ser consideradas en la propuesta técnica. (Pregunta 736968 de Grupo Nacional Provincial, S.A.B.).
- *Se plasma en la propuesta económica, para la partida No. 1 el precio unitario (prima expresada en porcentaje de percepción ordinaria bruta mensual por asegurado, y para la partida no. 3 se refiere a la prima por docente por el total de la vigencia expresada en pesos. (Pregunta 736969 de Grupo Nacional Provincial, S.A.B.).
- *El seguro de vida no causa IVA. (Pregunta 736972 de Grupo Nacional Provincial, S.A.B.).
- *La vigencia de la contratación que se licita es la comprendida de las 00:00:01 del 01 de abril de 2025 a las 24:00 horas del 31 de diciembre de 2025. (Pregunta 736980 de Grupo Nacional Provincial, S.A.B.).
- *La póliza seguro de vida e incapacidad total y permanente adicional potenciación es cubierta al 100 por ciento por el trabajador. (Pregunta 736986 de Grupo Nacional Provincial, S.A.B.).
- *Se consideran los listados proporcionados en el anexo 2 para presentar la propuesta técnica - económica, en el entendido que las tablas de las páginas 10 y 11 de la convocatoria son de carácter informativo, los listados definitivos para la emisión de pólizas, recibos de pago y facturas serán proporcionados únicamente a la compañía adjudicada. (Pregunta 736992 de Grupo Nacional Provincial, S.A.B.).
- *Por precio fijo se refiere en la partida 1 a la prima expresada en porcentaje de percepción ordinaria bruta mensual y para la partida 3 se refiere a prima por docente por el total de la vigencia. (Pregunta 736321 de MetLife México, S.A.de C.V.)
- *No debe existir variación en las primas ofertadas en el presente proceso de licitación. Para la partida 1, las aportaciones tendrán variación dependiendo de las altas y bajas del personal administrativo. para la partida 3, al tratarse de una póliza autoadministrada la conciliación se realizará al final de la vigencia (Pregunta 736351 de MetLife México, S.A. de C.V.).
- *En el caso del seguro de potenciación, cada uno de los Colegios Estatales es responsable de realizar y enterar a la aseguradora adjudicada las retenciones que se realicen al trabajador, junto con las aportaciones patronales. (Pregunta 736352 de MetLife México, S.A.de C.V.).
- *El porcentaje aplicado a la potencialización es calculado mediante regla de 3. (Pregunta 736363 de MetLife México, S.A. de C.V.).
- *La prima del seguro de vida e incapacidad total y permanente adicional (potenciación) es pagada 100% por el trabajador y retenida por cada uno de los Colegios Estatales participantes, quienes son responsables de entregar a la aseguradora adjudicada el pago de sus primas mensuales de manera independiente. (Pregunta 735861 de THQNA

Susana Mendoza B.

Grupo Nacional Provincial, S.A.B., R.F.C: GNP 9211244PO
Representante Legal: Susana Mendoza Barrera
Teléfono: 55 5227 3999

Correo Electrónico: susana.mendoza@gnp.com.mx, www.gnp.com.mx (portal)

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA NO. LA-11-L5X-011L5X001-N-11-2025
"SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE LAS PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE VIDA E INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE BÁSICO; VIDA E INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE ADICIONAL; COLECTIVO DE RETIRO (PENSIÓN, JUBILACIÓN Y CESANTÍA POR EDAD AVANZADA) Y VIDA PARA PERSONAL DOCENTE Y/O ACADÉMICOS".

SEGUROS SA DE CV).

*La potenciación de 72 meses de salario base, es un beneficio opcional para el trabajador, contemplado únicamente en la partida 1 para el personal activo al servicio del CONALEP. No se otorga al personal jubilado, ni en las partidas 2 y 3. (Pregunta 735862 de THONA SEGUROS SA DE CV).

*Se considera la regla de cálculo para la potenciación indicada en el formato A, formato para la presentación de la propuesta económica. (Pregunta 735863 de THONA SEGUROS SA DE CV).

*La potenciación considerada en la partida 1 no es considerada para la adjudicación. Las partidas 2 y 3 no ofrecen el beneficio de la potenciación. (Pregunta 735864 de THONA SEGUROS SA DE CV).

*Grupo Nacional Provincial, S.A.B. presenta la propuesta económica de acuerdo con el Formato A, Formato para la presentación de la propuesta económica. (Pregunta 735865 de THONA SEGUROS SA DE CV).

*Grupo Nacional Provincial, S.A.B. considera dentro del Formato A las precisiones realizadas en la Junta de Aclaraciones. (Repregunta 71246 de Grupo Nacional Provincial, S.A.B.)

*No será necesario presentar el listado de asegurados, por lo que únicamente se utilizaran para realizar la propuesta económica. (Repregunta 71250 de Grupo Nacional Provincial, S.A.B.)

ATENTAMENTE

Susana Mendoza B.

SUSANA MENDOZA BARRERA
REPRESENTANTE LEGAL
GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
2021



COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-11-L5X-011L5X001-N-11-2025
RELATIVA AL "SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE LAS PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE VIDA E INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE BÁSICO; VIDA E INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE ADICIONAL; COLECTIVO DE RETIRO (PENSIÓN, JUBILACIÓN Y CESANTÍA POR EDAD AVANZADA) Y VIDA PARA PERSONAL DOCENTE Y/O ACADÉMICOS"

FORMATO A
FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

METEPEC, ESTADO DE MÉXICO, A 26 DE MARZO DE 2025

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
PRESENTE

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-11-L5X-011L5X001-N-11-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL **SERVICIO INSTITUCIONAL DE LOS SEGUROS INSTITUCIONALES DE VIDA, INVALIDEZ E INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE BÁSICO; VIDA E INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE ADICIONAL; COLECTIVO DE RETIRO (PENSIÓN, JUBILACIÓN Y CESANTÍA POR EDAD AVANZADA) Y SEGURO DE VIDA PARA PERSONAL DOCENTE Y/O ACADÉMICO**, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE:

1) QUE OFERTO LOS SERVICIOS OBJETO DEL PROCEDIMIENTO CON LOS PRECIOS SIGUIENTES:

NO.	DESCRIPCIÓN	PRECIO (PORCENTAJE) UNITARIO (SIN IVA)		CANTIDAD MÁXIMA	MESES
PARTIDA 1	SEGURO DE VIDA BÁSICO	PRIMA EXPRESADA EN PORCENTAJE DE PERCEPCIÓN ORDINARIA BRUTA MENSUAL	1.54%	9,500	9

EL PORCENTAJE DE LA POTENCIALIZACIÓN, OPCIONAL PARA LOS TRABAJADORES, SERÁ EL MISMO QUE SE APLIQUE AL SEGURO DE VIDA BÁSICO, EN PROPORCIÓN A LOS MESES ADICIONALES QUE SE SOLICITAN EN LA POTENCIALIZACIÓN MEDIANTE REGLA DE TRES, ESTO ES:

43 MESES ES A	1.54%
72 MESES	X = 2.58%

FORMULA PARA EL CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE LA POTENCIALIZACIÓN:

$$X = \text{PORCENTAJE APLICADO A LA POTENCIALIZACIÓN\%} = \frac{(1.54\%) \times (72 \text{ MESES})}{(43 \text{ MESES})}$$

HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.
R.F.C. HSE971027CW2
HERMES NUM. 28 COL. CRÉDITO CONSTRUCTOR 03940 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ CIUDAD DE MÉXICO
REPRESENTANTE LEGAL / SUBDIRECTOR DE LICITACIONES: SAMI GERMÁN CARREÓN GONZÁLEZ
TELEFONOS: 5552621780 EXT. 3820 Y/O 5585806177
E-MAIL: sami.carreon@hirseguros.com.mx



COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-11-LSX-011L5X001-N-11-2025

RELATIVA AL "SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE LAS PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE VIDA E INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE BÁSICO; VIDA E INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE ADICIONAL; COLECTIVO DE RETIRO (PENSIÓN, JUBILACIÓN Y CESANTÍA POR EDAD AVANZADA) Y VIDA PARA PERSONAL DOCENTE Y/O ACADÉMICOS"

NO.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (SIN IVA)		CANTIDAD MÁXIMA	MESES	MONTO MÁXIMO (SUBTOTAL)
PARTIDA 2	SEGURO COLECTIVO DE RETIRO	PRIMA MENSUAL POR ASEGURADO	\$120.18	9,500	9	\$10,275,390.00

NO.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (SIN IVA)		CANTIDAD MÁXIMA	MESES	MONTO MÁXIMO (SUBTOTAL)
PARTIDA 3	SEGURO DE VIDA DOCENTES	PRIMA POR DOCENTE POR TODA LA VIGENCIA	\$749.57	12,500	9	\$9,369,625.00

ESPECIFICAR EN CADA PARTIDA SI APLICA O NO APLICA EL IVA.

EL SEGURO DE VIDA NO CAUSA VIDA. (RESPUESTA A LA PREGUNTA CON ID 736972 DE GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B)

NOTAS:

PRECIOS UNITARIOS POR PARTIDA CON NÚMERO Y LETRA:

- PARTIDA 1: 1.54% (UNO PUNTO CINCUENTA Y CUATRO POR CIENTO) (PRIMA EXPRESADA EN PORCENTAJE DE PERCEPCIÓN ORDINARIA BRUTA MENSUAL)
 - PARTIDA 2: \$120.18 (CIENTO VEINTE PESOS 18/100 M.N.) PRECIO UNITARIO (SIN IVA)
 - PARTIDA 3: \$749.57 (SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 57/100 M.N.) PRECIO UNITARIO (SIN IVA)
- 2) QUE ACEPTO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE PAGO QUE SE ESTABLECEN EN LA CONVOCATORIA, QUE MIS PRECIOS OFERTADOS PERMANECERÁN FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN Y HASTA LA EMISIÓN DEL FALLO RESPECTIVO Y, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, MANTENDRÉ DICHOS PRECIOS FIJOS Y VIGENTES HASTA LA TERMINACIÓN DE LA PÓLIZA CORRESPONDIENTE.
 - 3) QUE ESTOY CONSCIENTE DE QUE EL PRECIO UNITARIO SERÁ EL ÚNICO VALOR QUE SE TOMARÁ EN CUENTA PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN.
 - 4) QUE ESTOY CONSCIENTE DE QUE CADA PARTIDA SE EVALUARÁ Y ADJUDICARÁ DE FORMA INDEPENDIENTE.
 - 5) QUE, RESPECTO DE LA PARTIDA 1, LA POTENCIACIÓN ES UN BENEFICIO OPCIONAL QUE PODRÁN O NO TOMAR LOS ASEGURADOS, A SU LIBRE ELECCIÓN, SIN EMBARGO, EN EL EVENTO DE RESULTAR ADJUDICADO ME OBLIGO A PROPORCIONAR DICHO BENEFICIO A TODOS LOS ASEGURADOS QUE ASÍ LO SOLICITEN, EN EL ENTENDIDO DE QUE ESE BENEFICIO CORRERÁ POR CUENTA Y CARGO DEL TRABAJADOR EN CUESTIÓN.

Handwritten marks: a large 'V' and a signature.

Handwritten number: 23

Handwritten signature

HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.
R.F.C. HSE971027CW2
HERMES NUM. 28 COL. CRÉDITO CONSTRUCTOR 03940 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ CIUDAD DE MÉXICO
REPRESENTANTE LEGAL / SUBDIRECTOR DE LICITACIONES: SAMI GERMÁN CARREÓN GONZÁLEZ
TELEFONOS: 5552621780 EXT. 3820 Y/O 5585806171
E-MAIL: sami.carreon@hirseguros.com.mx



COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-11-L5X-011L5X001-N-11-2025

RELATIVA AL "SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE LAS PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE VIDA E INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE BÁSICO; VIDA E INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE ADICIONAL; COLECTIVO DE RETIRO (PENSIÓN, JUBILACIÓN Y CESANTÍA POR EDAD AVANZADA) Y VIDA PARA PERSONAL DOCENTE Y/O ACADÉMICOS"

ASIMISMO, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL SERVICIO QUE OFERTO EN ESTA PROPOSICIÓN CUMPLE DEBIDAMENTE CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA DE REFERENCIA Y QUE, EN EL EVENTO DE SER ADJUDICADO, CUMPLIRÉ CABALMENTE CON LAS OBLIGACIONES A MI CARGO QUE DERIVEN DEL FALLO CORRESPONDIENTE EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTIPULADOS EN LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, NO. LA-11-L5X-011L5X001-N-11-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE LAS PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE VIDA E INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE BÁSICO; VIDA E INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE ADICIONAL; COLECTIVO DE RETIRO (PENSIÓN, JUBILACIÓN Y CESANTÍA POR EDAD AVANZADA) Y VIDA PARA PERSONAL DOCENTE Y/O ACADÉMICOS.

NOTAS:

- LOS PRECIOS SE COTIZAN EN MONEDA NACIONAL
- LOS PRECIOS OFERTADOS PERMANECERÁN FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN Y HASTA LA EMISIÓN DEL FALLO, RESPECTIVO Y, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, MANTENDRÁ DICHS PRECIOS FIJOS Y VIGENTES HASTA LA TERMINACIÓN DE LAS PÓLIZAS CORRESPONDIENTES.

ATENTAMENTE

C. SAMI GERMÁN CARREÓN GONZÁLEZ
REPRESENTANTE LEGAL / SUBDIRECTOR DE LICITACIONES
HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.

Handwritten notes and date: 2024

HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.
R.F.C. HSE971027CW2

HERMES NUM. 28 COL. CRÉDITO CONSTRUCTOR 03940 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ CIUDAD DE MÉXICO
REPRESENTANTE LEGAL / SUBDIRECTOR DE LICITACIONES: SAMI GERMÁN CARREÓN GONZÁLEZ
TELEFONOS: 5552621780 EXT. 3820 Y/O 5585806171

E-MAIL: sami.carreon@hirseguros.com.mx